



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Vista la propuesta de la Vicerrectora de Proyección y Desarrollo Institucional de nombramiento de una Comisión de Seguimiento de la Gripe A;

RESUELVO

Nombrar una Comisión de Seguimiento de la Gripe A en la Universidad Miguel Hernández e Elche, con la siguiente composición:

- ✚ D.^a M.^a Teresa Pérez Vázquez, Vicerrectora de Proyección y Desarrollo Institucional, como Presidenta.
- ✚ D. José Francisco González Carbonell, Vicerrector de Personal.
- ✚ D.^a M.^a Asunción Amorós Marco, Vicerrectora de Coordinación y Programación.
- ✚ D. Salvador Viniegra Bover, Vicerrector de Investigación y Desarrollo Tecnológico.
- ✚ D. Juan Manuel Carturla Such, Decano de la Facultad de Medicina.
- ✚ D. Juan José Bolufer Pascual, Vicegerente.
- ✚ D. José María Bel Albors, Director del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
- ✚ D. Agustín Mingorance Pérez, Vicedelegado General de Estudiantes de Extensión Universitaria y Servicios al Estudiante.

EL RECTOR

Prof. Jesús Rodríguez Marín

Comuníquese:

- ✚ Interesados
- ✚ Equipo de Gobierno



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE